



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI BELLAS ARTES | 2013



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. NELSON RAFAEL VARGAS

Delegado Gobernador del Valle del Cauca

Dra. MARTHA CECILIA CASTRO DE A.

Rep. Ex Rectores Universitarios

Dr. GIULIANO MORINI CALERO

Rep. Sector Productivo

Dr. LUIS HUMBERTO CASAS

Delegado Ministro de Educación

Mtro. FRANCISCO VERGARA

Delegado Presidente de la República -Radicado en Alemania-

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Representante Directivas Académicas – Principal
Facultad de Artes Escénicas

Mtro. ALBERTO AYAL AMORANTE

Representante Directivas Académicas – Suplente
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Mtro. NEIVER FRANCISCO ESCOBAR

Representante Docente - Principal
Conservatorio “Antonio María Valencia”

Mtro. MAURICIO TREJOS H.

Rep. Docente – Suplente
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

BEATRIZ ELENA PIÑEIRO QUINTERO

Rep. Egresados - Principal

PAOLA ANDREA QUIJANO FUENMAYOR

Rep. Egresados - Suplente

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MORALES

Rep. Estudiantes - Principal
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

RAÚL ANDRÉS MEJÍA ARANGO

Rep. Estudiantes - Suplente
Facultad de Artes Escénicas

Dra. ANA MARÍA JARAMILLO TORRES

Secretaria de Cultura

Dr. JUAN MANUEL OBREGÓN GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda Dtpal.

Dr. FERNANDO CHARRIA GARCÍA

Rector Bellas Artes

Sra. ALBA LUCÍA REINA MENESES

Secretaria Consejo Directivo

Dr. JOSE OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Sr. RÓMULO OSPINA

Sintragobernaciones



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

Imagen portada: “El Despertar de Naira”
Oriana Ferro Montoya
Egresada Programa de Diseño Gráfico

CONSEJO ACADÉMICO

Dr. FERNANDO CHARRIA GARCÍA

Rector
Presidente

MTRA. LIGIA IVETTE ASPRILLA

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

DR. JOSÉ OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Decana Facultad de Artes Escénicas

Mtro. DAVID GÓMEZ GARCÍA

Decano Conservatorio “Antonio María Valencia”

Mtro. ALBERTO AYALA MORANTE

Decano Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Mtra. DULIMA HERNÁNDEZ PINZÓN

Jefe de Departamento de Diseño Gráfico
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Mtro. DIEGO TOBAR

Representante Docente – Principal
Conservatorio “Antonio María Valencia”

Mtra. LUZ ELENA LUNA

Docente Facultad de Artes Escénicas

ALEJANDRO SANABRIA

Representante de estudiantes

Mtro. REMO CECCATO

Director Banda Departamental

Mtro. JUAN VARGAS

Banda Departamental

Mtra. SARA VICTORIA MUÑOZ

Grupo Profesional de Títeres

Mtro. JORGE MUÑOZ

Grupo Profesional de Títeres



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. HISTORIA INSTITUCIONAL**
- 3. CONTEXTO**
- 4. MISIÓN**
- 5. VISIÓN**
- 6. FINES**
- 7. OBJETIVOS**
- 8. PROCESOS MISIONALES**
 - FORMACIÓN**
 - CREACIÓN-INVESTIGACIÓN**
 - PROYECCIÓN SOCIAL**
- 9. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**



1. PRESENTACIÓN

Bellas Artes es una institución especializada en la formación en artes, en sus dimensiones disciplinar, interdisciplinar, profesional y pedagógica; su modelo formativo se ha caracterizado por una concepción de calidad artística, pertinencia social, impacto cultural y continuidad entre los niveles educativos de la Básica, la Media y la Superior. Esta concepción se expresa (1) en su **Programa de Formación Básica Artística**, que se adelanta en las áreas de música y teatro y que constituye un aporte al campo artístico, a la sociedad y a la cultura. (2) En las actividades de formación, investigación y proyección social de las **Facultades**, que ofrecen programas de pregrado en las diversas disciplinas artísticas: el Conservatorio “Antonio María Valencia”, implementa el programa de Interpretación Musical (este programa cuenta con el Certificado de Acreditación de Alta Calidad expedido por el Ministerio de Educación Nacional); la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas (FAVA) ofrece dos programas de nivel superior: Diseño Gráfico y Artes Plásticas; la Facultad de Artes Escénicas (FAE) ofrece la Licenciatura en Arte Teatral (este programa cuenta con acreditación previa, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional). En las Facultades se desarrollan iniciativas de investigación y actividades de interacción con diversos sectores externos. (3) En los proyectos educativos que se organizan desde el área de **extensión** para niños, jóvenes y adultos en

música, teatro, títeres, pintura y dibujo. (4) En la actividad permanente de dos **grupos artísticos profesionales**: la Banda Departamental y el Grupo de Títeres Titirindeba, que fortalecen la proyección social de la Institución mediante actividades artísticas y culturales con alcance social. (5) En proyectos interinstitucionales como la **Comuna 8**, que adelanta el Instituto Departamental de Bellas Artes con la Secretaría de Cultura y Recreación de Santiago de Cali, con el objeto de fortalecer a través de procesos de formación los grupos artísticos y culturales que contribuyen al acceso a bienes y servicios en ejercicio de los derechos culturales y a la integración social de la comuna. La formación artística aún no se ha consolidado en el país, por lo que resulta vital la formación temprana que ofrece Bellas Artes, con oportunidad de continuidad en los programas profesionales. La experiencia reflexionada y sistematizada de la Institución en la formación artística en sus diferentes niveles, constituye una fortaleza indudable para responder a la demanda contemporánea por concebir la educación como un proyecto de vida.

El Instituto Departamental de Bellas Artes, en el espíritu de una pedagogía artística especializada, tiene las siguientes funciones básicas y articuladas, que son eje de sus proyectos misionales:

La formación: como proceso de cualificación integral del individuo, que se desarrolla mediante la interacción de la comunidad académica, a través de proyectos pedagógicos y artísticos.



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

La creación-investigación: como momento del aprendizaje, herramienta de conocimiento formal y sistemático, que desarrolla la capacidad de explorar, interpretar y transformar la realidad simbólica, los procesos del conocimiento, la producción artística, la pedagogía, y su articulación con otras manifestaciones culturales.

La proyección social: como elemento integral del proceso pedagógico, orientada a fomentar el desarrollo de la educación y la producción, la promoción y la divulgación en los campos del arte, la pedagogía y la cultura.

2. HISTORIA INSTITUCIONAL

Bellas Artes Institución Universitaria del Valle, creada por Ordenanza Departamental en 1933, patrimonio académico y cultural del Valle del Cauca, que a lo largo de su existencia se ha direccionado hacia lo ético y lo estético, valores desde los cuales surgen los programas académicos de Música, en el Conservatorio Antonio María Valencia, la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y la Facultad de Artes Escénicas, afianzándose como institución universitaria, dejando un legado de profesionales egresados, que se han destacado de manera muy competente.

Bellas Artes ha contribuido al desarrollo del Departamento en el campo de la cultura, formando artistas profesionales destacados en la región, con proyección nacional e internacional, que han aportado a la construcción de nuestra identidad y pertenencia dentro de las condiciones propias de la diversidad y la interculturalidad, con sus grupos profesionales como Titirindeba y la Banda Departamental. La institución a la fecha es una entidad universitaria vallecaucana que durante 80 años ha realizado una importante labor formativa y de dinamización de las artes y la cultura en el ámbito local, regional y nacional. Es una entidad

única en su género, ya que además de especializarse en la enseñanza artística, ofrece programas en todos los niveles del sistema Educativo Colombiano desarrollando una labor formativa integral.

Hoy en día, el proyecto educativo de Bellas Artes, está pensado para propiciar el dialogo cultural y la formación integral de los ciudadanos, para que estimulen su capacidad creadora y sensible, para incrementar el disfrute de los bienes y servicios que ofrece la cultura y para que participen de forma activa en la transformación social del Valle del Cauca.

El aporte al desarrollo académico y cultural de sus programas se remonta al año de 1933, en una dinámica que se manifiesta en cada uno de sus programas de manera propia:

El Conservatorio “Antonio María Valencia”, fue la primera institución dedicada formalmente, y con reconocimiento oficial, a la enseñanza de la música en el Sur-occidente de Colombia. Desde el comienzo de sus labores académicas como Conservatorio de Cali el 2 de enero de 1933, se convirtió en el epicentro de la actividad musical de la ciudad y la región, promoviendo la excelencia artística, propiciando las condiciones para ofrecer una enseñanza acorde con los modelos internacionales de mayor reconocimiento y prestigio, con el propósito de ofrecer un servicio a la comunidad que llenaba un vacío en el entorno artístico. Durante sus primeros 20 años de funcionamiento, el Conservatorio

consolidó las propuestas académicas que han inspirado el sistema pedagógico desarrollado hoy día en la Facultad de Música. Los diferentes cambios realizados a los planes y programas de estudio durante su historia, la continuidad en muchos de los profesores y directivos de la institución, los procesos de actualización, autoevaluación y la discusión académica permanente al interior del Conservatorio, han permitido consolidar propuestas académicas con resultados concretos, que son una manifestación de la calidad de la enseñanza musical especializada que se imparte y que se han cristalizado a través de estos 80 años.

En el Programa de Artes Plásticas, inicialmente existe una mirada tradicional, con intereses sobre la enseñanza de las técnicas de la pintura clásica y romántica del s. XIX, luego despierta la conciencia de la responsabilidad social del artista como creador de valores (plan de estudios, 1955), lo que más adelante originaría eventos como el Festival de Arte, que luego tomaría el nombre de Festival Internacional de Arte de Cali (década de los 60). En el 70, el currículo se inclina por los énfasis de pintura, escultura y grabado; con esta apuesta el arte propuesto desde los educandos de la institución llevó el dibujo a las más altas esferas del arte conceptual. Cuando en 1995 se varía el nombre de la denominación Escuela a la de Facultad, se adopta un cambio sustancial en la inclusión

de los Nuevos Medios y se fortalece el área Humanística, la cual ha caracterizado en adelante a los Programas de la Facultad de Artes Visuales, promoviendo actividades como exposiciones individuales y colectivas y fortaleciendo los talleres y encuentros con invitados expertos.

La carrera de Diseño Gráfico empieza a perfilarse en 1970, a partir de los énfasis que toma la Escuela de Artes Plásticas para estas fechas, los cuales permitían dar certificados en “Dibujo Publicitario”, después de cursar 8 semestres; en 1975, la carrera toma el nombre de Diseño publicitario. Después de las Bienales de Artes Gráficas de Cali (1971)-(1973)-(1976), se dio impulsó a técnicas consideradas, por aquel entonces, menores en el arte como el grabado, el dibujo y las impresiones gráficas como la serigrafía, fotoserigrafía y la litografía. Para 1988, ya el programa había tomado el nombre actual.

Nuestro programa más joven, -la Licenciatura en Arte Teatral- también habla muy bien de los desarrollos en su disciplina: creada en 1996, -se ajusta en 1998 y 2005- y enfocada inicialmente a los saberes específicos del teatro, ha ampliado su espectro de acción hacia encuentros y diálogos con otras disciplinas para enriquecer la creación como objeto central y su correspondiente articulación a los procesos de investigación, en aras de la flexibilización y la internacionalización del Programa.



3. EL CONTEXTO

El campo de las artes representa en la actualidad sólo el 1,9% de la oferta activa de educación superior en Colombia, una cifra que corresponde a 315 programas oficialmente registrados, de los cuales un total de 101, es decir, el 32%, se encuentran inactivos. Estos programas se ofrecen principalmente en Bogotá, Antioquia y Valle, y se concentran en las áreas de música, artes visuales, letras, filología y crítica literaria. Desde esta perspectiva, el panorama de la educación artística tiene varios retos que cumplir; se hace evidente, según cifras del Icetex y del Ministerio de Cultura, que de 1,3 millones de estudiantes que cursan educación superior en el país sólo 9.547 están en carreras de artes, muy lejos de los 256 mil que se preparan para ser, por ejemplo, administradores de empresas. Con base en esta problemática, desde varios ámbitos se ha explorado cómo la enseñanza de las artes es fundamental para el desarrollo del pensamiento, la corporalidad, el potencial de inteligencia y la creatividad, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo sostenible, la solidaridad mundial, la cooperación y los derechos humanos.

En Colombia sólo existen tres instituciones de educación superior especializadas en las artes: el Conservatorio del Tolima, Bellas Artes de Cartagena y Bellas Artes de la ciudad de Cali. En la actualidad, ésta última afronta un triple reto: en primer lugar, debido a la difícil situación financiera del Departamento, es imperativo que la Institución, en orden a garantizar una sostenibilidad financiera, pueda acceder a recursos del orden municipal y nacional. Como segundo aspecto, la competitividad creciente de la oferta educativa nacional e internacional y la implementación del TLC, que afectará gradualmente al sector educativo, señalan como factor imprescindible de sostenibilidad académica y artística la consolidación de la Institución en sus ejes misionales. En tercer término, el reconocimiento de la investigación como factor de calidad en los programas educativos, presenta a los programas de arte el desafío de integrar la investigación a los procesos de creación artística; Bellas Artes - por su nivel artístico y su condición de autonomía académica respecto a la situación de las facultades de artes - aspira a convertirse en referente nacional para estos procesos.

4. MISIÓN

Bellas Artes es una Institución de Educación Superior Especializada en las Artes, en sus dimensiones disciplinar, interdisciplinar, profesional y pedagógica; del orden departamental y de naturaleza pública, tiene la múltiple misión de la formación, la creación-investigación y la proyección social para educar al ser, temprana y profesionalmente en las artes, con criterios de autonomía, excelencia, equidad, inclusión y pertinencia, promoviendo la diversidad cultural, la producción artística y el diálogo de saberes, como aporte al desarrollo humano.

5. VISIÓN

Para el año 2020, Bellas Artes se consolida como la Universidad Especializada en Artes del suroccidente colombiano, con calidad académica, acreditación institucional de alto nivel y amplia participación local e internacional, que fundamenta y fortalece un modelo de integralidad en formación e investigación en las artes, sus desarrollos, aplicaciones y productos, desde la iniciación temprana hasta los niveles profesionales.

6. FINES

Los propósitos del Instituto Departamental de Bellas Artes y los criterios de identidad que dan cuenta de su razón de ser como institución académica comprometida con el arte y la educación - y sus articulaciones con la filosofía, la ciencia y la tecnología -, en el marco de un proyecto de región y de nación, se enmarcan en tres campos fundamentales: lo artístico, lo educativo y el desarrollo social.

En relación con lo Artístico:

Reconocer el legado artístico y los valores estéticos que dan identidad a nuestra cultura.

Propender por la excelencia en el ejercicio profesional en cada una de las disciplinas artísticas.

Promover la integración entre las artes y las diferentes disciplinas del saber.

Fomentar la creación y la investigación en las artes y la estética.

Propiciar la participación interinstitucional a través de proyectos de creación e investigación artística.

En relación con lo Educativo:

Procurar las mejores condiciones para el desarrollo académico, personal y profesional de estudiantes, docentes y artistas.

Construir, desarrollar y fomentar una ética profesional del artista en su sensibilidad y compromiso con la sociedad.

Promover la integración de las diferentes disciplinas artísticas, a través de la excelencia académica, en concordancia con los desarrollos estéticos, científicos y tecnológicos.

Fomentar la investigación en los campos de la educación, la pedagogía de las artes y sus disciplinas afines.

Fomentar la participación en redes y programas interinstitucionales de carácter nacional e internacional en el campo de la pedagogía artística.

En relación con el desarrollo social:

Promover la reflexión crítica y constructiva acerca de la problemática social, desde la perspectiva artístico-cultural, en el contexto local, regional, nacional y universal.

Promover la formación de valores éticos y estéticos que contribuyan activamente al desarrollo de nuestra cultura regional y nacional, con visión universal.

Propiciar la participación en la reflexión sobre lo estético, que permita el reconocimiento de nuestros valores artísticos y culturales.

Promover la investigación socio-cultural en relación con lo artístico y lo pedagógico.

7. OBJETIVOS

- + Desarrollar y fortalecer los planes y programas educativos encaminados a la formación de artistas con altos niveles de desempeño profesional.
- + Fortalecer la integración a los contextos sociales y artísticos, regionales, nacionales y mundiales.
- + Fomentar la investigación especializada como dinamizador de los saberes artísticos y pedagógicos.
- + Estimular la creación artística en concordancia con los desarrollos estéticos, científicos y tecnológicos.
- + Garantizar políticas apropiadas para la consolidación de valores éticos y estéticos que reafirmen el compromiso de la comunidad educativa con la sociedad, para el desarrollo de un ser humano integral.
- + Promover acciones conducentes a la reconstrucción, la investigación y la divulgación de la memoria histórica institucional y regional, como un soporte a nuestra identidad cultural.
- + Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante la ejecución de proyectos educativos y artísticos.
- + Fomentar la cultura de la autoevaluación de modo que garantice la excelencia de todos los procesos institucionales.

8. PROCESOS MISIONALES

Los ejes que movilizan la actividad pedagógica y académica de la Institución son la formación, la creación-investigación y la proyección social.

FORMACIÓN

Bellas Artes, por su naturaleza de ser una entidad especializada en impartir el conocimiento de las artes, se fundamenta no solamente en la formación profesional, sino también en la media y la básica. Esta continuidad le permite revisar, evaluar y perfeccionar los planes y programas de estudio, adaptándose a los estándares internacionales e inscribiéndose en la historia como parte de su desarrollo y como un actor de la interacción interdisciplinaria y contextual. La flexibilidad y movilidad académica se encuentran dadas desde el interior de las facultades con la implementación del sistema de créditos, la oferta de asignaturas electivas, y el permanente intercambio con compañeros y expertos de la misma u otras disciplinas que

aportan a su desarrollo y construcción como profesional y como ser humano integral. Desde los lenguajes sensoriales, pero a través de las diversas técnicas –según el programa- se aborda no solamente la parte sensible del ser, sino también sus relaciones y vínculos y los aportes específicos que puede hacerle a su comunidad.

FORMACIÓN ARTÍSTICA TEMPRANA: el Instituto Departamental de Bellas Artes, a través del Conservatorio Antonio María Valencia y de la Facultad de Artes Escénicas, ha diseñado un modelo de formación artística humanística integral que le permite ofrecer planes de educación formal en los niveles de Básica y Media en la Especialidad Bellas Artes, con énfasis en música o teatro. En música, el programa comprende los niveles de básica primaria, básica secundaria y media técnica, con la opción de un bachillerato intensivo; en Artes Escénicas se ofrece el Bachillerato en Teatro. La Institución cuenta con la aprobación de la Secretaría de Educación para ofrecer dichos planes de estudio, según Resolución 2563 de Julio de 1999. Los estudiantes que aprueban los programas se gradúan como Bachilleres Técnicos con Especialidad en Música o en Teatro; para recibir el título se tiene como requisito haberse graduado en el colegio donde cursó sus estudios académicos y

presentar fotocopia del diploma y del acta de grado. Bachilleres en música o teatro tienen la opción de dar continuidad a sus estudios especializados en los programas de pregrado de la Institución.

Es propósito fundamental del programa de formación artística temprana aportar al desarrollo sensorial, sensible, lúdico, cognitivo y creativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en los grupos poblacionales menos favorecidos o en condición de vulnerabilidad, a través de la realización y recuperación reflexiva de experiencias mediadas por los lenguajes simbólicos, las técnicas artísticas, la apreciación estética, la creación de espacios socio-afectivos y la construcción de sentido en el nivel intra e interpersonal en un contexto social; la formación en artes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes abre espacios para proporcionar nuevas claves de lectura a las vivencias de la cotidianidad, revalorizar la historia personal, construir saberes y formar un pensamiento crítico, constructivo y propositivo. Desde una fundamentación académica y pedagógica, posibilita la permanente sistematización y cualificación de las experiencias y aporta a los estudiantes múltiples herramientas para su formación integral y su experiencia artística en una perspectiva interdisciplinar, cultural y social, en el marco del respeto por la comunidad y la comprensión de las problemáticas sociales del contexto micro y macro.

El Programa de Básica Musical, que adelanta el Conservatorio Antonio María Valencia en los niveles de primaria y secundaria, tiene reconocimiento nacional por su nivel interpretativo y cumple dos propósitos fundamentales: en primer lugar, proporciona fundamentos técnicos, expresivos y estilísticos para la audición comprensiva, la apropiación del lenguaje musical y la interpretación en diversas modalidades. Este propósito apunta a convertir la iniciación musical en semillero indispensable para la formación de músicos profesionales. En segundo término, la formación musical temprana forma a los perceptores, los escucha y aficionados a la música, que incorporan la actividad musical a su proyecto vital y al de su núcleo familiar.

“El modelo convencional de educación musical exige la iniciación temprana, condición que en nuestro país constituye privilegio de una minoría, de allí el impacto social del programa de Básica del Conservatorio Antonio María Valencia: *“El Modelo de Estructura Curricular de la Formación Básica se caracteriza por desarrollar y orientar las habilidades técnicas y artísticas fundamentales de la Formación Instrumental y de la apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje musical desde edades tempranas. A través de sus diferentes variantes, pretende desarrollar en el estudiante capacidades y habilidades para el ejercicio musical especializado, que le permita asumir como proyecto de vida, desde su definición vocacional, recorrer expresiones libres y prácticas, de tal manera que pueda persistir en la ampliación de sus conocimientos una vez ingrese a los estudios superiores”* (PEI de la Formación Musical Básica, Libro II).

La formación musical temprana en los conservatorios responde a dos propósitos centrales: en primer término, proporcionar fundamentos técnicos, expresivos y estilísticos para la audición comprensiva, la apropiación del lenguaje musical y la interpretación en diversas modalidades. Este propósito apunta a convertir la iniciación musical en semillero indispensable para la formación de músicos profesionales. Son indicadores de logro de este objetivo en el Conservatorio: la continuidad de los estudiantes en el programa, la finalización de la primaria y el bachillerato musical y principalmente, la continuidad de estudiantes en el pregrado. La formación musical temprana forma a los perceptores, los escucha y aficionados a la música, que constituyen soporte fundamental del campo profesional. Ambos propósitos resultan de indudable relevancia, tanto para el campo artístico, como para la sociedad y la cultura en el contexto nacional. Se ha dado el surgimiento de numerosos programas universitarios de música, sin el requerido fomento a los niveles de primaria y secundaria que soporten el sistema. Por otra parte, la formación artística, que constituye un derecho, aún no se ha consolidado en el país, por lo que resulta vital la formación que ofrece el Conservatorio, más allá de los niveles profesionales de la educación musical. Con fundamento en los referentes conceptuales sobre procesos creativos y pedagogías, así como en los objetivos del programa, se propone un desarrollo por áreas que transita por lo lúdico y simbólico en la primaria, lo analítico y creativo en la secundaria y que articula elementos de gestión en la formación media.

La Formación Básica del área de Teatro, desde la Facultad de Artes Escénicas, está dirigido a potenciar la actitud y aptitud en la formación artística del teatro, en el niño, el adolescente y el joven en un proceso continuo, sistemático e integral que le brinde las competencias necesarias para formar un bachiller Actor / actriz. El programa del Bachillerato Artístico en Teatro es complementario y especializado en la actuación para el teatro con proyección local, regional, nacional e internacional. Hace parte del sistema formativo de la Facultad de Artes Escénicas, se inició en 1988 y a la fecha ha tenido logros reconocidos en el país, como su participación en la fase final de los Festivales Nacionales de Teatro.

“El programa del Bachillerato Artístico en Teatro es complementario y especializado en la actuación para el teatro con proyección local, regional, nacional e internacional. Hace parte del sistema formativo de la Facultad de Artes Escénicas se inició en 1988 y a la fecha ha tenido logros reconocidos en el País, como su participación en la fase final de los Festivales Nacionales de Teatro 1994 y 1996. El objetivo del programa es potenciar la actitud y aptitud en la formación artística del teatro, en el niño, el adolescente y el joven en un proceso continuo, sistemático e integral que le brinde las competencias necesarias para formar un bachiller Actor / actriz. El programa se concreta en las áreas de actuación, entrenamiento y repertorio. La actuación comprende

Juego teatral, Ejercicio escénico, Interpretación y Puesta en Escena. El Entrenamiento se adelanta en Palabra, Gesto y Movimiento. El Repertorio implica la presentación ante diversos públicos.

Para la Facultad de Artes Escénicas, el arte es un medio de exploración, de hacer cultura, con el cual niños y jóvenes adquieren un espacio que les posibilita vincularse al universo simbólico. En este sentido, el Arte Escénico es importante para el joven y el niño, en tanto que le permite obtener nexos y potencializa la comprensión de su entorno, comprendiendo, interpretando y describiendo el tiempo y el espacio de su creación a través de su participación en diversas manifestaciones escénicas. El ámbito de la cultura se abre como un abanico en donde los jóvenes y niños estudiantes tienen la ocasión de crear y formarse como público especializado. Las nuevas tendencias internacionales de las artes escénicas contemporáneas presentan la fusión del teatro con la danza, que precisan de un mayor rigor corporal al involucrar las exigencias expresivas del movimiento dancístico, ya no solamente, como un entrenamiento del actor, sino como un lenguaje orgánico del espectáculo. El hecho estético escénico es un suceso corporal, psíquico, emotivo, racional y vital, que involucra al cuerpo de manera integral en el proceso de desciframiento, exploración y escritura escénica en el que participan imaginación, expresión, comprensión y entendimiento. Y a la vez compromete a la persona en su condición íntima y social, (en lo privado y en lo público). Implica una preparación en diversos sentidos y



dimensiones con el fin de, ensanchar su conciencia perceptiva. El proceso pedagógico de la formación temprana en las artes escénicas, busca a través de los ambientes de aprendizaje entendidos como un dispositivo, como el espacio tiempo que brinda la posibilidad de afianzar y adquirir las capacidades necesarias en la educación artística que tenga en cuenta la dimensión de lo personal, lo social y lo cultural, como un entramado. Esto significa que el sujeto de la educación como persona y artista, comprende que está por hacerse. Que tiene la oportunidad y posibilidad de recrearse a sí mismo en correlato con los otros y su entorno. Tradicionalmente ha sido importante tener certezas, hoy es significativo tener incertidumbres, aprender en el ensayo/error las propias posibilidades por descubrir”¹.

FORMACIÓN ARTÍSTICA PROFESIONAL: se oferta a través de la Licenciatura en Teatro y los Programas de Interpretación Musical, Artes Plásticas y Diseño Gráfico. Es importante resaltar la labor de la Institución en la ampliación de su cobertura a estudiantes provenientes, no solo de diferentes municipios del Valle del Cauca, sino también de otros municipios y ciudades de diferentes departamentos del país.

¹ Restrepo, Dora Inés, Rivas, Ruth y Mina, Jesús María. (2013). Propuesta de Reestructuración de la Básica de Teatro. Bellas Artes. Cali.



En la Licenciatura en Teatro, el perfil del profesional es el conjunto de características, habilidades y funciones que le permiten al licenciado en Arte Teatral asumir y desempeñarse satisfactoriamente en la creación del teatro en la docencia artística y en la gestión de proyectos culturales –teatrales. El profesional en actuación se podrá desempeñar en el teatro, en las tablas aplicando sus conocimientos teatrales en espacios convencionales y no convencionales. Este desempeño lo prepara de manera muy sólida para ejercer la actuación en los diferentes escenarios. Como docente, está capacitado para atender las demandas requeridas en Instituciones de enseñanza básica media y superior de carácter público o privado. El profesional podrá ser un dinamizador, gestor o promotor artístico en Instituciones Educativas, Empresas, Organizaciones y demás sectores sociales.

El Licenciado en Arte Teatral debe tener el interés y la capacidad de cuestionar constantemente su quehacer profesional, propiciando situaciones de observación, análisis y diálogo para el fortalecimiento permanente de criterios que respondan a que su trabajo esté acorde con la realidad social y su evolución. “Competencia Interpersonal”. El profesional debe tener el conocimiento suficiente para poner en práctica instrumentos metodológicos y conceptuales que le permitan dinamizar e innovar los diferentes procesos de enseñanza, que desarrolle con las distintas comunidades con las que entable un diálogo. Como docente, debe haber adquirido



los suficientes conocimientos que lo capaciten para atender las demandas requeridas en las instituciones de enseñanza básica media y superior de carácter público o privado. En la Licenciatura de Arte Teatral el estudiante desarrolla competencias como generador y productor de espectáculos escolares. El profesional es un ser activo con un alto contenido de compromiso en la formación de los miembros de la comunidad donde desarrolla su labor profesional; está capacitado para poner en práctica instrumentos metodológicos y conceptuales que le permitan dinamizar e innovar los diferentes procesos que desarrolle con las distintas comunidades con las que entable un diálogo.

🎨 El *Plan de Interpretación Musical* se justifica desde la perspectiva histórica de la institución y el papel que le corresponde en un medio que requiere de músicos altamente calificados. La enseñanza instrumental del Conservatorio Antonio María Valencia se enfoca en el desarrollo y la capacitación de los estudiantes que enfrentarán los más altos grados de exigencia tanto en el entorno laboral regional, como en el nacional y el internacional. La comunidad reclama la respuesta efectiva de la educación superior a las necesidades del contexto, trascendiendo su inicial papel instructivo, con el fin de centrarse igualmente, en aspectos sensibles del ser humano, donde el sentir, el pensar y el hacer, se manifiesten en forma balanceada. *“Para Valencia, un plan general de estudios era algo más que una lista de materias ordenadas de acuerdo con los distintos grados*

de la enseñanza musical: era un estatuto vivificador y unificador” ,en este sentido, el Programa de Interpretación Musical de Bellas Artes, seguidor de los preceptos de su fundador, ha convertido este criterio en el punto nodal que permite impulsar el desarrollo armónico del ser humano, asumiendo con tesón y responsabilidad una formación integral del estudiante y la estrecha relación con el entorno y el ámbito sociocultural en que interactúa.

Actualmente, el Conservatorio Antonio María Valencia, eje central de formación artística en el sur-occidente colombiano, en su objetivo de formar músicos-intérpretes de alto nivel de calidad y desempeño, se nutre de la cimiento que se articula desde su programa de Formación Básica Primaria y Bachillerato Musical Intensivo, de la cual proceden muchos de los jóvenes estudiantes, que desde niños, realizan su trasegar académico en dicho programa, único de tal alcance y naturaleza existente en nuestro país.

 En cuanto al *programa de Artes Plásticas*, su fortaleza radica en la articulación de las áreas de expresión y la de humanidades, cuyos contenidos y actualizados discursos convergen y fortalecen el área proyectual como eje que vertebra el plan de estudios. Esta asociación se constituye como una fundamentación pedagógica para permitir a los estudiantes el desarrollo de sus propuestas a partir de la intuición como fruto de la experiencia, la sensibilidad y el análisis crítico como parte de un proceso continuo de indagación e investigación, no sólo en

el debate que se genera al interior del aula sino también en la construcción autónoma de propuestas artísticas tanto individuales como colectivas. En su articulación con el PEI (Proyecto Educativo Institucional), cumple con los objetivos descritos, su estructura cabe dentro del Modelo de formación promovido por la Institución: *“Modelo Pedagógico integrador de las artes, la pedagogía, la investigación y la gestión, alrededor de dos atributos fundamentales: la calidad humana y la integralidad”*. En lo concerniente a la misión institucional el Programa propende por el aporte “al desarrollo humano y social de la región y del país en el marco de la democracia, la globalización y la contemporaneidad” a partir de su estructura curricular referenciada en cada uno de sus componentes. La metodología del programa establece estrategias formativas que contribuyen significativamente al desarrollo de los talentos y percepciones estéticas de su área de influencia, fundamentada en los principios de libertad, pluralismo y desarrollo cultural; con esto se busca que los futuros artistas elaboren no solamente un lenguaje plástico, sino también un carácter crítico de y para su contexto.

 El *programa de Diseño Gráfico* define sus rasgos distintivos de acuerdo con el desarrollo de la comunicación y de la producción visual en el contexto universal y local, mediados por características que responden a los procesos de globalización y por las cambiantes realidades de nuestro entorno inmediato, sobre todo en lo que concierne a las novedosas formas de inserción del diseño en general y del diseño gráfico, en particular en la

vida cotidiana. Considerando los pilares que fundamentan la práctica curricular —entiéndase: fundamento sociocultural, epistemológico, metodológico y pedagógico—, el programa de Diseño Gráfico orienta el proceso de formación profesional teniendo en cuenta la estrecha relación que entre ellos ha de existir, como principio de integración que dé coherencia a los elementos que lo estructuran tanto en los aspectos teóricos como de la praxis. Así mismo, se articula con la misión institucional desde sus contenidos “con criterios de autonomía, excelencia, equidad y pertinencia para aportar al desarrollo humano y social de la región y del país”.

C REACCIÓN-INVESTIGACIÓN

La investigación se concibe como un momento del proceso creativo y pedagógico. El momento investigativo es un componente de la relación pedagógico, en tanto el docente y el estudiante, al momento de formular una hipótesis, se plantean una opción cognitiva y a su vez se proponen caminos y opciones de elección; el estudiante no tiene un postulado claro de certeza, debe elegir y en ese caso debe plantearse preguntas investigativas



básicas. En el proceso de formación artística aparece de inmediato la investigación, se introduce desde la formulación de un problema que el estudiante y el maestro deben asumir desde el comienzo.

En este nivel de la reflexión puede hacerse la pregunta acerca de cuál es la diferencia entre el proceso investigativo enunciado y la investigación científica ortodoxa. Es posible llevar la reflexión con un matiz diferente, pues la relación pedagógica se fundamenta en los procesos artísticos y estos implican acciones investigativas no ortodoxas ni tradicionales, sino de los materiales, la sensorialidad y los medios con los que se trabaja, de sí mismo y de la depuración de los procesos creativos, en ese sentido la investigación en artes se entiende como una investigación pragmática.

Es conveniente precisar estas definiciones. Es obvio que para interpretar una obra o para realizar un trabajo creativo se requiere una investigación que lo fundamente, se trata de una acción investigativa que puede denominarse de búsqueda, en la que profesores y estudiantes trabajan alrededor de lo pedagógico. En este sentido, la búsqueda, si bien se refiere a la investigación pragmática, se rige por estrategias investigativas que tienen un importante lugar en el arte.



Otro tipo de investigación debe darse alrededor de problemas que surgen de la relación entre las diferentes manifestaciones artísticas en un autor o en una época determinada, tema que se refiere a otro tipo de actividad investigativa, de mayor rigor y alcance e igualmente importante en la evolución de las artes.

Un elemento básico en la investigación en artes y en la educación en artes se presenta en el terreno de lo sensorial, se trata de una exploración de lo sensorial y de la investigación y que dificulta que los estudiantes de artes se introduzcan en procesos metodológicos de gran rigor. Sin embargo, la introducción de una metodología de la investigación es imprescindible para el desarrollo de procesos rigurosos. En artes lo pedagógico requiere de lo investigativo y de la actitud investigativa en la búsqueda que, además, permita el desarrollo de capacidades y la gestión de proyectos de investigación riguroso.

“El reconocimiento de la investigación como factor de calidad en los programas educativos, presenta a los programas de arte el desafío de integrar la investigación a los procesos de creación artística; Bellas Artes - por su nivel artístico y su condición de autonomía académica - aspira a convertirse en referente para estos procesos.

La creación es la categoría mayor de la producción de lo novedoso; la investigación es sólo una de las formas que dicha producción puede asumir. La investigación se ha constituido, sin embargo, en una



opción creativa altamente relevante en el ámbito social, académico y educativo, de la cual se resaltan los siguientes atributos: (a) su naturaleza de creación: la mente investigativa, es “la acumulación organizada y selecta de vías por las cuales transitar dentro de un campo definido; dentro de la concepción inspirada por la creatividad, el momento singular de la creación es también -lejos de su apariencia repentina y súbita - el resultado de largos períodos de incubación”. (Puche Navarro, 1997) Se requiere pensar la creación-investigación desde la perspectiva del tiempo, como el resultado de años de trabajo. (b) Su capacidad para generar la comprensión de problemas del contexto propio y aportar a las soluciones de manera reflexiva, documentada, constructiva e innovadora. (c) Su compromiso frente a los procesos de formación: la investigación genera acciones a partir de un estudio que afina las preguntas, detecta, delimita y jerarquiza necesidades y problemas de las instituciones; conlleva una indagación sistemática en referentes conceptuales y teóricos que dotan de sentido las diversas acciones y proporciona las bases necesarias para diseñar, implementar evaluar y cualificar propuestas pedagógicas y educativas. (d) Su adscripción a paradigmas, sistemas de conocimiento, modelos de producción y técnicas que han sido validados por comunidades científicas. (e) Su posibilidad de transitar por todos los campos del conocimiento, de generar relaciones, interjuegos y dinámicas; de reconocer o construir objetos y reconfigurar nuevas áreas de indagación.



(f) Su poder de transformación: en últimas, toda investigación apunta a la transformación social, en cuanto su pretensión fundamental, más allá de la construcción de conocimiento, es configurar nuevas relaciones sobre la base de la experiencia intencionalmente dirigida, reflexivamente recuperada y teóricamente enriquecida.

Aunque la investigación es siempre de naturaleza creativa, desde el panorama del desarrollo del pensamiento, la creación-investigación (o investigación artística o investigación desde las artes) es un campo de tensiones entre distintas formas de construcción del conocimiento que se ponen en juego en la producción de lo original, de lo novedoso. Se trata de una indagación que realiza un artista desde su formación disciplinar, su ejercicio profesional y/o su experiencia pedagógica; propicia que una práctica artística sea permeada y refundada por el conocimiento reflexivo, a la vez que se compromete a generar referentes conceptuales, teóricos, analíticos y creativos que impacten el campo artístico, académico, educativo, productivo, social o cultural. Explicita una trayectoria creativa y una postura estética personal, por lo cual genera una alta valoración de la subjetividad, la emoción y el pensamiento intuitivo; admite diversidad y permanente innovación en los lenguajes (metafórico, analítico, crítico, narrativo, etc), en las modalidades del trabajo académico, en la estructura de los proyectos, en los formatos en los cuales se concreta la producción y en las metodologías. La



investigación artística, por el lugar que el campo concede a la libertad creativa, no se adscribe para su desarrollo a un paradigma, sino que admite la dialógica de múltiples opciones que estén acorde con los contextos, objetos y procesos en los cuales puede centrar su indagación. Excede la relación del artista con la obra, así como el estudio de las obras y sus contextos; puede desarrollarse alrededor de elementos creativos, lenguajes artísticos, áreas disciplinares, procesos creativos, contextos de la creación, campos conexos al arte o en ámbitos multi, inter o transdisciplinares. La investigación desde las artes puede abordar: (1) elementos del sistema creativo o el sistema mismo: objetos artísticos, obras, creadores, intérpretes, técnicas, estilos, recursos expresivos, entre otros. (2) Lenguajes artísticos: sonoro, visual, kinestésico, etc. (3) Procesos creativos: percepción, expresión, difusión y producción. (4) Prácticas y/o sistemas de conocimiento propios de las áreas de cada disciplina artística (5) Contextos de la creación: de producción, sociales, culturales, etc. (6) Campos articulados a las prácticas artísticas: pedagogía, estética, historia. (7) Otros campos del conocimiento científico o humanístico, en una proyección inter, multi o transdisciplinar.”².

En el marco de una institución dedicada a las artes, la investigación se asume en su relación con la cultura institucional, la formación, la creación y la proyección social. Las líneas institucionales de investigación se

² Asprilla, Ligia Ivette. (2013). *El proyecto de creación-investigación*. Bellas Artes. Cali.

adelantan en creación, pedagogías y contextos del arte; cada Facultad genera visiones y desarrollos propios.

Este eje misional tiene como propósitos centrales: (a) impactar la cultura institucional, (b) consolidar espacios formativos que evidencien y potencien articulaciones entre creación e investigación; (c) fortalecer el sistema de creación-investigación: Institución, instancias de investigación, investigadores, grupos, semilleros, líneas, proyectos, resultados, productos, interlocutores, redes, medios de publicación y difusión, financiación de la investigación.

PROYECCIÓN SOCIAL

Por la relación con la obra y con la culminación del proceso pedagógico en su presentación al público, es más sencillo concebir proyección social en una institución de educación en artes que en otras de educación superior. En este caso, la extensión es una fase en la producción integral y pedagógica de la obra. Este fenómeno no es igual en otras profesiones liberales en las que no se hace una obra real para culminar un proceso pedagógico; en las artes es posible, pues de hecho, la obra culmina cada vez que entra en contacto

con el público. La proyección social se entiende como una fase del proceso pedagógico en medio de la producción de la obra.

Es de los propósitos implícitos o explícitos del artista que el espectador se transforme, eso significa que el espectador, cuando se enfrenta a la obra, se transforma, aunque sea en el orden de lo simbólico, permitiéndole reconstruir lo real o reconstruirse a sí mismo en sus relaciones con el otro y con lo real.

Este fenómeno es un hecho pedagógico que es de la intención explícita o implícita del artista. Esta idea se encuentra en consonancia con la reflexión inicial sobre lo ético y lo estético en el arte. Por ello, la extensión en la escuela de artes tiene la particularidad de tener una dimensión necesariamente pedagógica aunque sea una obra en desarrollo a un momento en la realización de la obra, porque es la intención del artista transformar al espectador, y esta es una intención pedagógica.

De otra parte, la proyección social implica procesos participativos dentro de la academia, revaluando la idea por la que se ha dejado de lado la extensión que la considera una prótesis agregada y no un genuino proceso pedagógico por fuera de los procesos curriculares ortodoxos. No se trata de la academia proyectada hacia fuera sino del exterior participando en los procesos académicos.



Si se desarrolla integralmente la gestión, se llegará a la proyección social en un nuevo sentido: es necesario ampliar el concepto de formación integral a aspectos muy prácticos del oficio, de tal modo que los egresados puedan ingresar fácilmente a la industria cultural. Es necesaria la formación teórica, pero la industria la rechaza si no hay respuesta a las necesidades y a las demandas prácticas. Hoy se observa un rezago en las relaciones con la industria cultural que puede superarse con una reconceptualización de la proyección social, que no es un resultado, sino un elemento sustantivo del proceso.

El Decreto 1295 de 2010, establece que las Instituciones de Educación Superior deben desarrollar un plan de relación con el sector externo que debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos: la vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa; el trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse; el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral; la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación o el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

En el Instituto Departamental de Bellas se adelantan las múltiples opciones de proyección social en extensión, pasantías, proyectos interinstitucionales, actividades de los Grupos Artísticos Profesionales, eventos artísticos de las Facultades, práctica pedagógica, social y empresarial. La Extensión representa un alto porcentaje de los



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

estudiantes de la Institución, lo cual implica un nivel importante de proyección social y autogestión; las Facultades realizan múltiples conciertos y recitales de música, funciones de teatro y exposiciones de artes plásticas y visuales. La Institución ha adelantado iniciativas interinstitucionales con entidades de diverso orden.

El Plan de Proyección Social del Instituto Departamental de Bellas Artes se caracteriza porque está articulado a la formación, en cuanto se nutre de las propuestas de las Facultades; se integra a las actividades de investigación, en cuanto ofrece talleres y seminarios propuestos desde grupos de investigación; se dirige a población objetivo diversa en edad, género, estrato social, intereses, nivel de formación, etc.; genera nexos con sectores culturales, académicos, comunitarios y productivos; se inserta en industrias culturales; aprovecha convenios existentes y establece otros nuevos y se proyecta a la ciudad, el departamento y la región.

El Plan se articula en torno a tres programas: el Programa de extensión, apunta a ofrecer opciones de educación continua a quienes se interesen por explorar y apropiar conocimientos y habilidades en diversos campos del arte, a través de pedagogías lúdicas. La proyección, en esta perspectiva, cumple una importante función de intervención educativa y social. El Programa de Promoción Artística y Cultural, abre espacios



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

para la consolidación de los desarrollos artísticos mediante la experiencia continuada del estudiante o el artista profesional con el público y el dominio de las competencias relacionadas. En este caso, las actividades de proyección cumplen un papel pedagógico, artístico y cultural, como una fase del proceso creativo. El Programa Intersectorial se dirige a establecer procesos de interacción con sectores académicos, productivos, comunitarios y sociales, con el fin de aportar en la solución de problemas, en la construcción de propuestas y en la definición de políticas culturales.

9. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Bellas Artes, por su naturaleza de ser una entidad especializada en impartir el conocimiento de las artes se fundamenta, no solamente en la formación profesional, sino también en la media y la básica. Esta continuidad le permite revisar, evaluar y perfeccionar los planes y programas de estudio, adaptándose a los estándares internacionales e inscribiéndose en la historia como parte de su desarrollo y como un actor de la interacción interdisciplinaria y contextual.

La flexibilidad y movilidad académica se encuentran dadas desde el interior de las facultades con la implementación del sistema de créditos, la oferta de asignaturas electivas, y el permanente intercambio con compañeros y expertos de la misma u otras disciplinas que aportan a su desarrollo y construcción como profesional y como ser humano integral.

Desde los lenguajes sensoriales, pero a través de las diversas técnicas –según el Programa- se aborda no solamente la parte sensible del ser, sino también sus relaciones y vínculos y los aportes específicos que puede hacerle a su comunidad.

La didáctica es el discurso instrumental del saber pedagógico, centrado en la enseñanza; se ha definido como el arte de la enseñanza. Aunque la práctica artística tiende a desarrollarse en el nivel de la didáctica, es importante trascender ese nivel y explicitar y apropiar metodologías y pedagogías, que abren el panorama de los procesos de formación. La metodología es el estudio, descripción, explicación y justificación de los métodos. La pedagogía articula saberes y prácticas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es la reflexión pedagógica la que nos permite pensar en el estudiante como centro del proceso de formación y diseñar estrategias de enseñanza y experiencias de aprendizaje idóneas. Las pedagogías para los niños deberían caracterizarse por su énfasis en lo figurativo: conceden preeminencia al desarrollo sensible y creativo, lo psicológico intuitivo prevalece sobre lo lógico-formal; en el proceso se parte de la vivencia, la captación global, las herramientas expresivas, la reflexión, explicación y análisis permanente de los diversos aspectos involucrados y se sintetizan en la experiencia, como vivencia reflexionada. Las pedagogías para adolescentes y jóvenes deberían tener énfasis en lo formal: conceden preeminencia al desarrollo lógico-formal como base indispensable para la autoformación; lo lógico-formal prevalece sobre lo psicológico intuitivo; en el

proceso se parte de la explicación y el análisis de los elementos musicales involucrados para generar comprensión, apropiación conceptual y aplicación creativa al instrumento por parte del estudiante.

Las investigaciones sobre procesos creativos transforman profundamente la formación en artes, al aportar nueva luz y perspectivas innovadoras de la creación en su sentido más amplio. Es importante para los programas de formación artística de la Institución, la comprensión de lo que puede hacer el estudiante según sus formas de desarrollo del pensamiento y su capacidad de aprendizaje. El conocimiento logrado por la psicología y la pedagogía sobre desarrollo y aprendizaje en niños y jóvenes constituye un fundamento, tanto para la construcción de estrategias pedagógicas, como para el diseño curricular de los programas. Lo característico del niño es (a) el desarrollo sensoriomotor: el cuerpo como lugar de la experiencia pedagógica y (b) el pensamiento simbólico: la capacidad de apropiar, combinar, manipular y transformar símbolos. Hay creatividad, asociada a la imaginación, a la comprensión de pequeñas formas y al manejo de ideas y símbolos. Lo particular del adolescente y del joven es el desarrollo del pensamiento lógico-formal: la capacidad de análisis, la comprensión del arte como sistema y como disciplina, el desarrollo de la creatividad mediante la comprensión y manejo de elementos expresivos.

Desde unos fundamentos comunes, cada Facultad desarrolla una concepción pedagógica acorde con la disciplina, la pedagogía y el ejercicio de la profesión:

Para la Licenciatura en Teatro, “las nuevas tendencias internacionales de las artes escénicas contemporáneas presentan la fusión del teatro con la danza, que precisan de un mayor rigor corporal al involucrar las exigencias expresivas del movimiento dancístico, ya no solamente, como un entrenamiento del actor, sino como un lenguaje orgánico del espectáculo. El hecho estético escénico es un suceso corporal, psíquico, emotivo, racional y vital, que involucra al cuerpo de manera integral en el proceso de desciframiento, exploración y escritura escénica en el que participan imaginación, expresión, comprensión y entendimiento. Y a la vez compromete a la persona en su condición íntima y social, (en lo privado y en lo público). Implica una preparación en diversos sentidos y dimensiones con el fin de, ensanchar su conciencia perceptiva: *“En contraposición al cuerpo cohibido, el cuerpo del actor debe aprender a ampliar su conciencia perceptiva, su capacidad de observar al acecho, sin intimidación pero sin violencia, su capacidad de escuchar las gamas de la voz del otro en el arco iris de sentidos encontrados, advirtiendo sus musicalidades, la capacidad de contenerse en una quietud alerta, dispuesto a pasar a otra reacción súbita, como puede ser de súbita una reacción cotidiana,*

pero en un proceso consciente de desmontaje y reelaboración escénicas. Aquella elaboración que deviene (a un) lenguaje artístico” (Vidal, 1999). “Los procesos artísticos permiten apropiar, reelaborar, imaginar, crear, construir y deconstruir las relaciones con nosotros mismos, con los demás y con el medio, a través de lenguajes simbólicos particulares con componentes no necesariamente verbales o racionales” (Miñana, 1997:58). La realidad se conoce tanto por la vía del análisis racional como también a través de modos sensoriales, emocionales y afectivos. Como forma de conocimiento y apropiación de lo real, puede decirse que toda obra de arte es una propuesta de transformación y de apropiación de la realidad en sus diversas manifestaciones.

La formación artística no es únicamente un asunto de la técnica o de la especialidad, es determinante la formación cultural en el sentido más amplio de la palabra, pues la formación en el arte debe crear básicamente creadores con identidad y visión de totalidades. Christopher Small propone la escuela como...” *un espacio para crear y no para consumir” (Santa, 1997:3).³*

³ Restrepo, Dora Inés, Rivas, Ruth y Mina, Jesús María. (2013). Propuesta de Reestructuración de la Básica de Teatro. Bellas Artes. Cali.

Para el programa de Diseño Gráfico, como quiera que la labor pedagógica está comprometida con la formación profesional de sujetos que ejercerán su práctica social de acuerdo con las demandas que socialmente se evidencian en el terreno de la comunicación visual, es necesario anotar cómo desde la perspectiva de los satisfactores, es indeclinable la comprensión de dos principios relacionados desde una visión axiológica: los principios éticos y estéticos, indiscutiblemente ligados tanto a la comprensión del objeto del discurso comunicativo, como a la “puesta en escena” del mismo en tanto movilizador de decisiones, orientador de procesos y mediador de información, sólo por mencionar algunos campos de acción en los que verdad y belleza constituyen los puntales sobre los que descansa la razón de ser de la disciplina. Así, pues, la relación pedagógica atiende aspectos sensibles al cuidado y manejo de las herramientas con las que el sujeto profesional atiende su ejercicio, por ello la relación enseñanza aprendizaje busca simultáneamente la cualificación humana en términos de convivencia, así como de creatividad y técnica, expresadas en diversas formas de interacción con el medio sobre la base de un proceder autónomo. En ese orden de ideas, la formación del sujeto, pedagógicamente hablando, se orienta a la consolidación de lo que hoy se conoce como competencias básicas de carácter cognitivo, actitudinal y procedimental, en conjunción con las propias de la profesión y la disciplina. De ahí que la orientación pedagógica remita a la consolidación

de un ambiente que propicie el aprender a aprender como fundamento de una formación continua, más allá de la institución educativa que en el caso del pregrado significa una fase inicial que tendrá continuidad a lo largo de la vida; tal ambiente se construye, entre otros, a partir de la observación, la continua discusión y la crítica, así como de la ejercitación de la capacidad de problematización y de formulación de posibles soluciones que sopesen las circunstancias del contexto en búsqueda de una respuesta eficaz, que podríamos sintetizar en la capacidad de encontrar la mejor relación entre medio y medios, sustentada en una continua actualización del conocimiento.

Para el Conservatorio Antonio María Valencia no es suficiente la entrega de una herencia académica, pues el proceso de enseñanza-aprendizaje no es considerado como el único recurso para el perfeccionamiento académico-artístico del estudiante; es más, el desarrollo autónomo en procesos de creación propia es una de las características de mayor importancia y crecimiento permanente en esta Facultad. La posibilidad de comunicar ideas artísticas a través del instrumento, del lenguaje musical e incluso, del lenguaje escrito de acuerdo con el contexto y los intereses del estudiante, se convierten en un insumo de la investigación formativa y en la aplicación del sentido social inherente a la profesión.

En el programa de Artes Plásticas, la fundamentación pedagógica atiende diversos aspectos relativos a la formación artística y profesional, orientada en una rica relación con el conocimiento: humanístico, social, político, científico y técnico, con los que cada artista debe acometer su ejercicio profesional; la relación enseñar[a]aprender busca, simultáneamente, la cualificación humana, tanto en lo creativo y lo técnico, como en términos de convivencia, expresada en diversas formas de interacción con el medio, sobre la base de un proceder autónomo, enriquecido igualmente a través de la relación directa con el maestro. En ese orden de ideas, la formación se orienta a la consolidación de lo que hoy se conoce como competencias de carácter cognitivo, actitudinal y procedimental, en conjunción con las propias de la disciplina plástica.

El modelo pedagógico que sustenta el PEI del Instituto Departamental de Bellas Artes se fundamenta en la premisa de Por qué y Para qué debe existir una institución especializada en la educación artística. En este sentido, el modelo pretende responder a las siguientes **preguntas**:

- ¿Qué tipo de ser humano intenta formar la institución?
- ¿Cómo o con qué estrategias técnicas metodológicas?
- ¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias?
- ¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación y quién predomina o dirige el proceso?

Con fundamento en lo anterior, el modelo estructuralmente parte de una **premisa**: Modelo Pedagógico.

Se **desarrolla** a través de unos contenidos

Se **materializa** a través de un currículo

Se **justifica** a través de unos supuestos y define unas estrategias

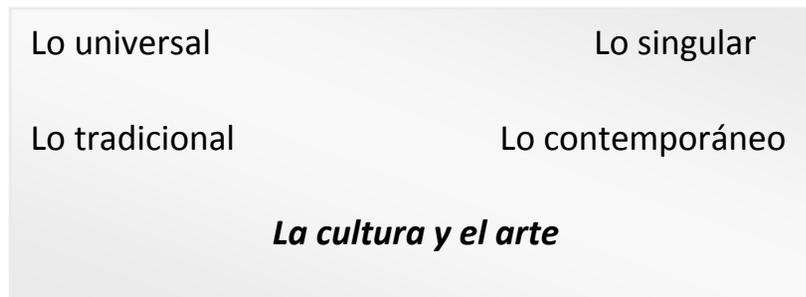


BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

Premisa: Educar para la vida, a través de una educación artística especializada, en la cual el arte es síntesis integral del saber, el hacer, el conocer, el afectar y el percibir.

Modelo Pedagógico: Se concibe como holístico, sinérgico y dialéctico.

Contenidos:



Currículo: centrado en lo fundamental, es flexible, abierto y contextual. Integra el pensamiento lógico, simbólico y significativo y tiene en cuenta lo sensible, lo emotivo y lo perceptivo.

Supuestos:

- + El **Arte** como forma de conocimiento y transformación de la realidad
- + La **existencia** de sujetos y del mundo en permanente transformación
- + La **realidad** es transformable desde el sujeto como ser singular
- + La **posibilidad** de conocer representando simbólicamente
- + Las **interacciones** culturales y sociales traen como resultado la transformación
- + El **Arte** es un componente fundamental de la cultura
- + El **Currículo** como ámbito para la construcción cultural en el contexto

Estrategias:

- ✚ **Relación Pedagógica**, alumno-maestro de mutua influencia
- ✚ **Espacio simbólico**, metáfora de tiempo en la cual los actores fundamentales son el alumno y el maestro
- ✚ **Los proyectos pedagógicos**, como proyectos de vida
- ✚ **Los proyectos institucionales**, como proyectos culturales
- ✚ **La investigación**, como elemento dinamizador de los procesos pedagógicos y artísticos
- ✚ **La creación artística**, como proceso investigativo y pedagógico
- ✚ **La valoración ética**, a través de los procesos estéticos
- ✚ **El reconocimiento y valoración**, de la diversidad y pluralidad cultural, étnica, ideológica, de género, edad y otras.

EN SINTESIS:

El modelo pedagógico integra las artes, la pedagogía, la investigación y la gestión, alrededor de dos atributos fundamentales: la calidad humana y la integralidad. Y en este sentido el artista es una persona que ha escogido como argumento vital la expresión artística, en un proyecto de vida para ser, para hacer, para conocer y para convivir, a partir de una actividad artística polifuncional, reflexiva y creativa, fundamentada en **valores, talento y liderazgo**.